



SEDE DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, ARTES Y LETRAS
SECCIÓN DE FILOSOFÍA

**SEMINARIO DE ÉTICA PROFESIONAL
(ED-0049)**

Horario lectivo: M. 9-11:50.

Aula: 207

Horario atención a estudiantes: M, 13-15; V, 13-15. (Cubículo No.1)

Recinto: San Ramón.

Créditos: Dos

Ciclo: I-2016

Profesor: Greivin Corrales Vásquez

Correo electrónico: greivin.corrales@ucr.ac.cr

I-DESCRIPCIÓN:

Este Seminario lo ofrece la Sección de Filosofía para carreras del Departamento de Ciencias de la Educación. En él se considera imprescindible que el estudiantado adquiera conocimientos en los siguientes tres niveles: a) El correspondiente a los principios éticos generales del obrar humano; b) Sobre aquellos que rigen la ética profesional; y, c) Sobre los principios específicos de la ética profesional docente orientado al fortalecimiento axiológico ante los desafíos de la sociedad costarricense actual.

Por lo tanto, desde el punto de vista de contenido, el curso ofrece, en primera instancia, una aproximación teórica al razonamiento ético general, se precisa el objeto de estudio de esta disciplina y sus diversas acepciones, se considera en detalle el acto humano y su estructura, y se realiza un breve repaso de las principales escuelas éticas del pensamiento filosófico. Sin esta base sería imposible comprender la verdadera dimensión e importancia de la ética profesional.

Posteriormente, se abordan los fundamentos de la así llamada deontología o ética profesional. En este contexto será necesario clarificar conceptos centrales como: trabajo, profesión, códigos de moral profesional, conceptos y declaraciones que tutelan aspectos laborales.

Se concluye con un estudio detallado de tópicos de la ética profesional docente. El instrumental teórico-conceptual adquirido a estas alturas del Seminario, permitirá a las y los

estudiantes realizar estudios de caso específicos de sus profesiones, con el fin que se apropien de la disciplina y la asuman dentro de su eventual quehacer laboral.

Se intentará crear conciencia individual y social en el estudiante de Educación, para que ingrese a su profesión dentro de un proceso libre y liberador, tanto en su relación con los alumnos como con los padres de familia, la comunidad y la sociedad entera.

Se trabajará bajo un indicador general de orientación de los aprendizajes, de forma tal que las teorías éticas, no solo sean expuestas participativamente, sino discutidas y reflexionadas en un ambiente crítico y dialógico. El ideario se inclina a que el estudiante no sea instruido en las teorías, sino tutelado en su conocimiento y construcción de su proceso de enseñanza-aprendizaje sobre la ética profesional docente.

II-OBJETIVOS:

- Conocer los fundamentos, los alcances e instrumentos teóricos y conceptuales de la ética en tanto disciplina filosófica.
- Analizar las características de los principales sistemas éticos.
- Comprender los aportes de la filosofía moral en el quehacer profesional.
- Analizar la función y la importancia de la ética en el buen desempeño del ejercicio profesional.
- Dotar a las y los estudiantes de las herramientas necesarias para que el futuro ejercicio profesional docente esté antecedido de la indispensable y obligatoria reflexión ética.

III-CONTENIDOS:

UNIDAD I: DE LA ÉTICA EN GENERAL Y DE LAS TEORÍAS PARTICULARES.

- Definición de Ética y su relación con otros campos del saber.
- El objeto de la ética.
- La ética en el contexto histórico-filosófico.
- Principales sistemas éticos.
- Razonamiento ético, conciencia moral y códigos morales ante los desafíos actuales.

UNIDAD II: DEONTOLOGÍA O ÉTICA LABORAL.

- Deontología y ética profesional.
- Trabajo y gremios.
- Universidad, profesión y colegios profesionales.
- Códigos de moral profesional, Reglamentos Y Declaraciones.
- Profesionales y axiología rectora de su práctica laboral: Fines, deberes y valores.

UNIDAD III: ÉTICA PROFESIONAL DOCENTE.

- Esfera general del quehacer docente.
- Análisis del *Código de ética del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes* de Costa Rica.
- Actitudes éticas del profesor con: estudiantes, colegas, institución, padres y comunidad.
- Docencia, profesor, área de conocimiento e idoneidad profesional.
- Conflictos, debido proceso y mecanismos de solución.

IV-METODOLOGÍA:

El desarrollo cotidiano de las lecciones consistirá en exposiciones magistrales del docente y necesarias participaciones deliberativas de las y los estudiantes. Fungirán como guías las lecturas que asigne previamente el profesor para cada temática. Desde luego que las y los jóvenes podrán proveerse de material complementario.

Además, por tratarse de un seminario, los educandos realizarán investigaciones grupales que expondrán frente a las compañeras y los compañeros, a fin de socializar los hallazgos, evidenciar la correcta asimilación del instrumental teórico ético y someter a escrutinio colectivo la propuesta de abordaje que realizarán.

La asistencia deberá ser constante, de esta forma se garantiza un aprendizaje básico, adecuado y crítico de las fuentes y temáticas estudiadas y se contará con elementos cognitivos suficientes para desempeñar la profesión dentro de los márgenes deontológicos afines y convenientes.

V-EVALUACIÓN:

I Examen	20 %
II Examen	20 %
Control de lecturas	10%
Trabajos grupales o individuales	20%
Investigación (grupal)	20 %
Exposición (grupal)	10 %

El trabajo de investigación versará sobre un tema derivado de la unidad III. Consecuentemente, se lo enmarca dentro de la ética profesional docente, se realizará un estudio de caso real, que sea de interés para el educando y abordado desde las bases teóricas de los estudios éticos. La temática y el procedimiento investigativo deberán ser avalados por el profesor del curso. De la semana lectiva V a la VII los y las estudiantes propondrán al profesor: Tema, objetivo general, títulos de las subdivisiones internas y conformación de los subgrupos, los que no podrán ser menores de 3 integrantes ni mayores de 4, salvo aprobación excepcional por parte del profesor. Para ello se utilizarán espacios en cada clase. La propuesta de investigación deberá ser entregada al docente una vez acordado, impreso o por medio del correo electrónico, el mismo no tiene valor porcentual.

El informe de investigación será entregado a más tardar en la semana XIII, en el aula donde se recibe lecciones y en el horario del curso. Esa misma semana inician las exposiciones para las cuales cada subgrupo, según distribución previa, contará con 20 minutos para exposición y 15 para discusión. El desarrollo del trabajo debe ser original y de producción propia. Preferiblemente debe estar escrito en computadora, letra 12, espacio doble, con una extensión máxima de 15 páginas, incluyendo la portada, la bibliografía y todos los otros apartados que así correspondan, siguiendo los lineamientos de trabajos escritos según normativa APA, sexta edición.

VI-Cronograma:

Semanas	Unidad temática
Semana 1	Presentación y discusión del programa del curso. Introducción y elementos generales del curso.
Semana 2	Introducción a la ética: elementos de una filosofía moral, orígenes y corrientes.
Semana 3	Introducción a la filosofía moral Caps. I, II, III y IV
Semana 4	Introducción a la filosofía moral Caps. V, VI, VII y VIII
Semana 5	Introducción a la filosofía moral Caps. IX, X, XI, XII y XIII
Semana 6	Cineforo
Semana 7	Ética profesional docente. Caps. I, II
Semana 8	I Examen
Semana 9	Ética profesional docente. Caps. III, IV
Semana 10	Ética profesional docente. Caps. V, VI
Semana 11	El concepto de profesión El sentido de las profesiones
Semana 12	Necesidad y existencia del código Moral Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. Código de ética COLYPRO
Semana 13	Unidad III: Exposiciones
Semana 14	Unidad III: Exposiciones
Semana 15	II Examen
Semana 16	Entrega de promedios

VII-BIBLIOGRAFIA:

- Aranguren, J. L. (2005). *Ética*. Madrid. Alianza Editorial.
- Barquero, A. (2001). *Ética profesional*. San José. EUNED.
- Bauman, Z. (2005). *Ética postmoderna*. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Camps, V. Editora (2000). *Historia de la ética I, II y III*. Barcelona. Ed. Crítica.
- Castillo, C. (2010). Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. En: *Revista de Educación. U. C. R. 34* (66), 119-141.
- Cortina, A. (2000a). *Ética Mínima*. Madrid. Editorial Tecnos, S. A.
- _____. (2000b). *La educación y los valores*. España: Biblioteca Nueva.
- _____. (2001). *El quehacer ético. Guía para la educación moral*. España: Aula XXI Santillana.
- _____. (2014). *¿Para qué sirve realmente... la ética?* España. Paidós
- Cortina, A. y Conill, J. (2000). *10 palabras claves en ética de las profesiones*. Navarra: Verbo Divino.
- Cortina, A. y Martínez. E. (2001). *Ética. 3ª edición*. España: Akal.
- Dussel, E. (2006). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*. Madrid. Ed. Trotta.
- Guisán, E. (1995). *Introducción a la ética*. España: Cátedra.
- Hare, R. M. (1999). *Ordenando la ética*. Barcelona. Ed. Ariel S. A.
- Jonas, H. (2004). *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la Civilización tecnológica*. Trad. Fernández J. 2ª edición. España: Herder.
- Kant, I. (1999). *En defensa de la ilustración*. Trad. Alcoriza, J. y Lastra, A. España: Alba.
- _____. (2001). *Crítica de la razón práctica*. Trad. Aramayo, R. Madrid: Alianza Editorial.
- _____. (2002). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. Trad. Aramayo, R. Madrid: Alianza Editorial.
- Marlasca, A. (2003). *Introducción a la ética*. San José. C.R. EUNED.
- Martínez N., E. (2011). *Ética profesional de los profesores*. Bilbao. Desclée De

Brouwer, S. A.

Menendez, A. (1992). *Ética profesional*. México D. F., Herrero Hermanos. Sucs., S. A. Editores.

Molina, C. (1997). *Trabajo y convivencia. Un ensayo de Ética Profesional*. Heredia. EUNA.

Muñoz B., E. (1989). Necesidad y existencia del código moral profesional. En: *Revista de Filosofía U. C. R.* XXVII (66), 379-386.

Muñoz B., E. y Venegas V., E (1996). Los colegios profesionales. En: *Revista de Filosofía U. C. R.* XXXIV 82, extraordinario.

Pacheco, M. (1992). *Ética en la educación*. Costa Rica. Departamento de publicaciones MEP.

Putnam, H. y Habermas, J. (2008). *Normas y valores*. Madrid. Ed. Trotta.

Quera, P. et al. (1999) *Valores para vivir: una iniciativa educativa*. 2ª edición. España: Unicef

Rachels, J. (2013) *Introducción a la filosofía moral*. Trad. Ortíz, G. México: Fondo de Cultura Económica.

Ramírez, R. (Comp). (1985). *Ciencia, responsabilidad y valores*. Costa Rica: Tecnológica de Costa Rica.

_____. (1991). *La responsabilidad ética en ciencia y tecnología*. Costa Rica: Editorial tecnológica de Costa Rica.

Rodríguez, C. (2015) *Ética profesional docente*. Costa Rica: EUNED.

Sarmiento, A. (1996). *Ética y genética: estudio ético sobre la ingeniería genética*. 2ª edición. España: Ediciones Internacionales Universitarias.

Singer, P. (1997). *Repensar la vida y la muerte: El derrumbe de nuestra ética tradicional*. Trad. Fontal, Y. España: Paidós.

Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Trad. Domínguez, A. España: Trotta.

Wanjiru, C. (1999) *La ética de la profesión docente. Estudio introductorio a la deontología de la educación*. 2ª edición. España: EUNSA.

Zamora, A. y Coronado, G. (Comp). (2002). *Perspectivas en ciencia, tecnología y ética*. Costa Rica: Tecnológica de Costa Rica.